

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 20.—San Elías profeta y fr. y stas. Librada y Margarita, vgs. y mrs.
Día 21.—Santas Práxedes vg. y s. Daniel pf.

Día 20.—Turno de Adoración.—Rosario perpetuo.

Jubileo

Día 20.—En la iglesia del Carmen.
Día 21.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

SECCION MARITIMA

Mareas del día 20.

1.ª pleamar 5'18.—1.ª bajamar 11'37.
2.ª pleamar 5'36.—2.ª bajamar 11'56.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 5'01.—Pónese á las 19'41.
Sale la luna á las 10'02.—Pónese á las 20'09.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.
De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'30.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ
Día 20
5'30.—8'00.—15'30. | 06'30.—14'00.—16'30
Día 21.
6'30.—9'00.—15'00. | 7'30.—13'30.—16'30.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas — Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 18 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma-drona 359 nombres 162'12 pesetas.—Camino de la Ronda, 17 hombres 35'25 pesetas.—Jardines, 49 hombres: 112'75 pesetas.—Cementerio 8 hombres: 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres: 0'00 pesetas.
Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 252 asilados y sirvientes 64'91 pesetas.
Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 28 cax 3,542 50.—Lanares 04 cax 040'00 kilos.—De cerda 03 con 0000'00 kilos—3 jornales, 7'50.
Reses en la Dehesa de Alcudia 065

Existencia de presos en la Carcel 280
En la Prevención 12.
Cadáveres sepultados 06.

Servicios de coches para Arcos

—En Invierno salida de Jerez á las 13; de Arcos á las 10. En Verano salida de Jerez á la llegada del tren que parte de Cádiz á las 18'30.
—Id. de Arcos á la 1.—Precio del billete por asientos 3 ptas.

El correo sale en todas las estaciones del año de Jerez á las 20 y de Arcos á la 1.
Estos carruajes se despachan en Jerez en la Posada del Matadero y en Arcos en la antigua casa de Mariscal.

Para Chiclana salen carruajes

diariamente de la Estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.
Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 24; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 12 y 15.
Viajes á Chiclana: Conil y Vejer por los carruajes de «La Madrileña» Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 24, pasando por Chiclana á las 16'30 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 19, á Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'30, para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 12'15.

Para Villamartin salen los carruajes

durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 6'15, regresando de la espresada población, en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'24, y la vuelta se hace á las 2.
Estos carruajes en primavera, verano y otoño, aunque no es diariamente fija su salida llevan pasaje de Villamartin á Ubrique.

Viajes alternos entre Cádiz, Algeciras y viceversa y puntos intermedios

por los carruajes de D. Nicolás Marsset, correspondiendo la salida de Cádiz y de Algeciras los días que se señalan en los itinerarios puestos al público en los despachos de la Empresa, siendo las horas de salida en Invierno por la mañana y en Verano por la tarde.

IDA

Cádiz (salida) á las 5'30.—San Fernando 7'00.—Chiclana, 8'00.—Casa de Postas (Conil) 12'00.—Barca de Vejer, 11'30.—Retin, 13'10.—Tahibilla, 13'30.—Puerto Facina, 15'00.—Casa de Porros, 15'45.—Tarifa, 16'30.—Algeciras (llegada) 19'00.

REGRESO

Algeciras (salida), á las seis.—Tarifa, á las 8'45.—Casa de Porros, 9'30.—Puerto Facina, 10'15.—Tahibilla, 11'45.—Retin, 12'05.—Barca de Vejer, 13'45.—Casa de Postas, (Conil) 15'15.—Chiclana, 17'15.—San Fernando, 18'15.—Cádiz (llegada) 19'30.

Despacho para estos carruajes.—En Cádiz: Su oficina. Duque de la Victoria núm. 2.
San Fernando: Restaurant, Pala cio de Cristal calle Real.
Tarifa: José Alba.
Algeciras: Miguel Marsset, Hotel Paradero de La Luz.

Tarifa de los carruajes de alquiler que el Ayuntamiento, con aprobación de la Superioridad, tiene acordado rija.

Berlinas y demás carruajes de plaza ó parada, de 1 caballo y 2 á 4 asientos, por hora con una ó dos personas, pesetas 2; con tres ó cuatro personas, 2'50. Por una carrera con una ó dos personas 1 pta, con tres ó cuatro personas, 1'50
Carretelas de plaza ó parada, de 2 caballos y cuatro asientos, por horas 4 pesetas. Por carreras, con una ó cuatro personas, 2 pesetas.
Breks, familiares y demás, de plaza ó parada, de 2 caballos y más de 4 asientos, por horas ptas. 5 la primera y 4 cada una de las sucesivas
Por carrera, cualquiera que sea el número de personas que lo ocupen, 3 pesetas.
A la plaza de toros en día de espectáculo, ú otras fiestas, 0'50; á la estación del ferrocarril ó viceversa, 0'50 por cada asiento, y al Hipódromo en días de carreras, 1'50 pta.
Servicios especiales á Extramuros, de carruajes de la plaza de Isabel II ó cercanías, por asientos á San José ó San Severiano, ó entre ambos barrios, pesetas 0'25.
Carretelas de 4 asientos y dos caballos que no

sean de punto; Carretelas y otras de primera clase para paseos, visitas, bailes, teatros, bañes, etc. por hora, pesetas 6'25 la primera por las demás, id. 3'75 después de las doce de la noche, por la primera hora, id. 7'50.

Por ida y vuelta al Hipódromo de Puntales en días de carrera, 10 ptas.
Carretelas de 1 caballo que no sean de punto por horas con una ó dos personas, pesetas 2
Con tres ó cuatro personas, pesetas 2'50.

FERRO-CARRILES

DE CADIZ A JEREZ, SANLUCAR Y SEVILLA Y LÍNEA DE LA COSTA

De Cádiz á Sevilla y Madrid . . .	6'15	»	15'24	»	»
Express: Martes, Jueves y Sábados, de id. á id. é id.	»	»	15'09	»	»
Cádiz á Jerez. . .	6'15	10'45	15'24	18'30	»
Jerez á Sanlúcar . .	»	»	13'15	»	20'50
Id. martes, jueves y sábados . . .	8'25	»	»	»	»
De Sevilla á Jerez y Cádiz	7'08	»	16'18	»	»
Express: Martes, Jueves y Sábados, de id. á id. é id.	»	»	10'29	»	»
Jerez á Cádiz. . .	8'20	11'19	15'26	19'20	»
Sanlúcar á Jerez. .	6'25	»	15'50	»	»
Id id. martes, jueves y sábados . . .	»	»	10'50	»	»
Del Puerto á Rota Chipiona y Sanlúcar	9'00	»	»	»	19'57
Id id, martes, jueves y sábados . . .	»	»	16'15	»	»
De Sanlúcar á Chipiona y Puerto. .	5'45	»	»	18'02	»
Id id. martes, jueves y sábados. . .	»	»	12'08	»	»

Noticias de mercados y precios de cereales en Sevilla sin derechos de consumos, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa ,	quintl	25 a	26 idem
Id. fino ,	id	24 a	25 idem
Id. basto ,	id	21 a	23 idem
Alpiste ,	fang	53 a	56 idem
Altramuces ,	id	27 a	31 idem
Alverjones ,	id	45 a	46 idem
Avena negra ,	id	21 a	23 idem
Idem rubia ,	id	20 a	22 idem
Cañamones ,	id	65 a	67 idem
Carillas ,	id	42 a	46 idem
Cebada del país ,	id	22 a	23 idem
Idem extremeña ,	id	23 a	24 idem
Centeno ,	id	34 a	36 idem
Escaña ,	id	19 a	21 idem
Garbanzos gordos ,	id	94 a	108 idem
Id, regulares ,	id	56 a	64 idem
Id, medianos ,	id	50 a	54 idem
Guijas ,	id	42 a	44 idem
Habas tarragonas ,	id	53 a	55 idem
Id, mazaganas ,	id	40 a	41 idem
Id, chicas ,	id	42 a	43 idem
Harina de primera	arrb	00 a	00 idem
Id, de segunda ,	id	00 a	90 idem
Id, de tercera ,	id	12 a	14 idem
Maiz ,	fang	41 a	43 idem
Mijo ,	id	71 a	73 idem
Panizo ,	id	40 a	44 idem
Sémola ,	arrb	00 a	00 idem
Trigos barbilla ,	fang	37 a	40 idem
Id blanquillo ,	id	47 a	50 idem
Id, cerrados ,	id	42 a	44 idem
Id, mezcilla ,	id	40 a	42 idem
Id, pintones ,	id	41 a	43 idem
Id, tremés ,	id	39 a	40 idem
Yeros ,	id	45 a	46 idem
Zaina ,	id	33 a	35 idem

Mercado de aceites.—Precios: nuevo de 00 010 á 60 010: viejo de 00 00100 á 010 010 reales.

Matadero.—Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'65 á 1'75;

novillos, utrerros, erales y añojos, de 1'80 á 1'85; terneras de 1'80 a 2'00; carneros machos, ovejas y cabras, de 1'00 a 1'25.
Precios al público: Reses mayores, de 1'20 á 2'00; ternera, de 2'75 á 3'75; carnero y macho, oveja y cabra, de 1'20 á 1'40

NOTAS ÚTILES

Correo.—Notas de las horas de servicios establecidas en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 a 15.
Apartados y Lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados de 9 á 11 y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios: de 12 a 14 y de 16'30 a 17.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc: de 12 a 14.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados de 12 a 14 y de 17'30 a 18.

Los Buzones se recogen de 8 á 9, de 12 á 13 y de 22 á 23.

Expedición de despachos telegráficos
Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas, que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto. En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres

Advertencias á los viajeros por los trenes.

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximo de equipaje sin abonar exceso por cada viajero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salidas.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

LA PATRONA DE LOS MARINOS

Verificase mañana en la Iglesia del Carmen la solemne festividad que anualmente celebra el personal de la Compañía Trasatlántica en honor de la insigne patrona de los navegantes.

El gobierno en reciente decreto ha nombrado oficialmente Patrona de la Marina de guerra española á la excelsa Virgen en su advocación del Carmelo.

Cuantos en la honrosa profesión de la mar ganan la vida; cuantos en sus peligros se curten, tenían ya en la Virgen del Carmen la esperanza y el consuelo en sus afixiones, el faro salvador en sus angustias y la protectora egida en todas las vicisitudes de su azarosa existencia.

La Compañía Trasatlántica que tantas hazañas en el mar ha realizado, que tan grandes servicios tiene prestados á la patria, ha de ver en la Virgen del Carmelo su auxiliar poderosa, la que la protege en todas las empresas y en todos los momentos.

Noble, caballeroso y como tal cristiano, el Sr. Marqués de Camillas, que representando á una poderosa empresa naviera, que creara el genio portentoso, emprendedor y activo del inolvidable don Antonio López, no podía escoger una Patrona para su flota, para los bizarros tripulantes de ella, para los que cooperan con su trabajo á su engrandecimiento, que la Augusta Madre que invoca en los momentos de peligro, cuando las olas se encrespan gigantes, cuando la nave parece hundirse en el abismo sin fondo, los hijos del mar: la Virgen del Carmen.

Ella sintetiza en las horas de las borrascas, cuando los elementos se desencadenan, la esperanza, la firmeza, el cumplimiento del deber, porque en los instantes supremos la fé del creyente es la energía, la fé es la salvación, el valor y el heroísmo.

La Virgen del Carmen ha sido siempre, por derecho propio, la Patrona de los navegantes y una compañía naviera como la Trasatlántica al celebrar solemnes fiestas en su honor rinde el merecido tributo, á la que va siempre en los labios de los tripulantes y á la que siempre tienen en su corazón cuantos á las ondas confían sus intereses, sus esperanzas ó sus glorias.

De nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS

Firma de S. M.

Madrid 19, 14.25.

Se ha firmado el asenso de un ingeniero y la resolución de varias competencias.

Del Parlamento

Las Mesas de las Cámaras llevaron á Palacio la contestación al Mensaje de la

Corona, acompañadas de comisiones numerosas de diputados conducidos en carrozas de gala.

El acto de la entrega que resultó muy solemne, se verificó en el salón del trono.

Acompañaban á SS. MM. todos los ministros de uniforme, las damas de corte y el alto personal palatino.

Los presidentes de las Cámaras leyeron las contestaciones.

Congreso

Madrid 19, 19.30.

En la sesión de esta tarde se reprodujo el debate sobre los sucesos de Zaragoza.

El Sr. Castellano dirige censuras al gobierno.

Continuará mañana.

Los Sres. Robert y Rosinol exponen las aspiraciones de los catalanistas, contestándoles el Sr. Sagasta diciendo que se harán posible las concesiones dentro de la legalidad y la justicia.

El debate se animó.

Senado

Hay gran desanimación en esta Cámara.

Se dirigen varias preguntas sin interés.

El señor Campa censura los sucesos de Zaragoza.

El marqués de Teverga contesta quitándole importancia.

Se aprueban varios créditos para adquirir material de guerra.

CARTA DE MADRID

18 de Julio.

Sr. Director de LA DINASTIA.

Muy señor mío: El discurso que ayer ha pronunciado en el Congreso el jefe ilustre del partido conservador, ha sido notable y al calificarlo así, no procedemos, ni por asomo, movidos por interés de partido, sino rindiendo sigoroso tributo á la justicia.

El *Imparcial* de hoy califica la oración del Sr. Silvea de seria, gubernamental y correcta y dice que ha quedado confirmada y afianzada su jefatura.

Sólido en sus argumentos, fácil de palabra, claro en la exposición de sus ideas, hacen que deba ser calificado este discurso de obra magistral, procurando también desvirtuar los apasionamientos del Sr. Canalejas que ahora se ha empeñado en verlo todo bajo el prisma del clericalismo.

Déplorables son los sucesos de Zaragoza: hasta la prensa avanzada, lamenta el abandono y poco tacto del Gobernador que puso todo su cuidado, según dicen los telegramas, en abrazar al jefe de los federales. El Sr. Obispo de Zaragoza, ha estado muy oportuno al hacer en el Senado una pregunta sobre estos sucesos: después se ha provocado un interesante debate, viéndose la Cámara muy animada y tomando la polémica en algunos instantes notas de pasión y de calor.

No ha estado nada feliz el marqués de Teverga, al contestar al Prelado aludido, ni al Marqués de Pidal que también intervino: el principal fundamento que ha tenido el Ministro de Gracia y Justicia para explicar los hechos, ha sido la presencia en la procesión del carlista Caveró y algunos amigos suyos, como si olvidara que la agresión, los albidos, las piedras y los mueras, partieron de las turbas anticatólicas.

Estas procesiones del Jubileo no son ni pueden ser consideradas como provocaciones, pues tienen por objeto ganar las gracias á indulgencias concedidas por Su Santidad.

Poco efecto ha causado el discurso de ayer del Sr. Paraiso: la Cámara no le prestó interés alguno.

El Corresponsal.

EL VIAJE DE LA CORTE

Parece está acordado que la real familia salga de Madrid para San Sebastián hoy viernes, llegando á la capital de Guipuzcoa el sábado á las diez.

Acompañarán á SS. MM. y AA. el duque de Almodóvar del Río, como ministro de jornada; la condesa de Sástago, la marquesa viuda de Martorell, los generales marqués de Pacheco y Echagüe, los profesores del Rey, Sres. Aguirre de Tejada y Lóriga; los ayudantes en el cuarto militar, señores Baizeiro y marqués de Sotomayor, los caballeros de campo señores conde de Fuente-Blanca y Viana; los subdirectores de telégrafos señores Campos y Larrainza; el farmacéutico mayor, Sr. Pontes y uno de los médicos de cámara.

Su alteza la infanta doña Isabel irá en el tren real hasta Villaiba, desde donde, como otros años, se dirigirá á la Granja. Con la augusta dama irán la condesa viuda de Torano, la marquesa de Nájera, el señor Coello y el caballero marqués de Beniel.

INSISTIMOS

Como siempre que se trata de algo justo y razonable, combatido con mala fé y con saña, defenderemos hoy lo mismo que ayer y que siempre, á nuestros amigos de ataques que ningún fundamento tienen.

Creemos que se ha cometido una arbitrariedad en el hecho de que estando cerrada la imprenta del Hospicio, que es una propiedad particular, se hayan abierto sus puertas sin que asistiera su dueño, haciéndose una requisita en ella, sin fijarse en que en los talleres de imprenta, no se suele permitir la entrada á extraños para que examinen originales y la composición y lo que quisieron los que iban á hacer la inquisitiva.

Y esto es tanto más extraño, cuanto

que el *Heraldo* afirma que es inteligentísimo en el arte tipográfico, presume de conocer las leyes y no se le cae de la boca, cuando le conviene, el hablar de la justicia y el derecho.

La propiedad particular siempre debe ser respetada y no creemos que hay autoridad alguna que tenga derecho á que sin asistencia de su dueño, se allane un taller para dar satisfacciones de esta manera á la pasión política ó al odio contra determinada personalidad.

En cuanto á que aconsejemos al señor Cerón lo que debe hacer, él tiene criterio bastante para proceder como guste: nosotros nos concretamos á protestar de este hecho anómalo é incorrecto, digno de todas las censuras, como lo hubiéramos realizado de haberse cometido con cualquiera otra persona.

Como no entablamos discusiones tipográficas y cada uno sabe de tal arte para su avío, no habíamos de lo que no nos compete, pero si diremos, que en el sólo hecho de haberse puesto obstáculos, que no discutimos ahora, á que al surgir la huelga de impresores se hiciera en Cádiz lo que habían realizado otros periódicos en Sevilla, se demostraba que era factible, más que factible, seguro, que los aprendices del Hospicio hubieran podido hacer un trabajo tipográfico, bastante para probar que en aquel taller se aprende lo necesario y lo que dentro de los elementos de que se disponen puede hacerse, ya que no sea fácil realizar esa famosa cromo-tipografía de que anteaer hablaba el *Heraldo*.

Para conjurar la huelga se cerró la imprenta del Hospicio, obligándose de esta manera á que se aceptaran las condiciones de los operarios, no prolongándose la resistencia.

Luego es hecho probado que allí se puede trabajar lo bastante para que se confeccione un periódico; luego allí se aprende, que es cuanto tenemos dicho.

Con esto y con haber demostrado que no hay ni ha habido explotación de niños ni nada semejante; con lo que este periódico nada materialmente tiene que ver con aquellos talleres, sino que los defiende por razón y por justicia, creemos que el *Heraldo* tiene rebatido los argumentos, que emplea artísticamente presentados, para causar efecto.

MIS NOTICIAS

Verificóse el Jueves el acto de inauguración de la fábrica de luz eléctrica que se ha instalado en la hermosa villa de Rota. Se encuentra la fábrica en el callejón de Paudero habiéndose empezado a construir en Febrero del año actual, teniendo un contrato con aquel Municipio por diez años.

La dinamita es de corriente continúa en la casa Crompton et C.^a Ltd., una de

las más afamadas, y en su marcha máxima dá ochocientas revoluciones por minuto.

El motor que mueve los dinamos es de la casa Crossley de Manchester, alimentado por gas Dowson y tiene cuarenta caballos de fuerza y dá 220 revoluciones por minuto.

Los aparatos que se han adquirido para la fabricación del gas, darían combustible para una fuerza de 78 caballos y se han construido en Cádiz por el notable mecánico D. Antonio Acosta y en los cuales ha introducido muy notables mejoras que han dado un excelente resultado.

Han sido instaladas las máquinas por el hábil operario D. Antonio López González, que ya tiene realizados trabajos dignos de elogios en otras importantes casas.

Son ingenieros directores de la fábrica D. Enrique Martínez y D. Enrique Bonet, estando las máquinas á cargo de don Salvador Acosta.

El representante de la compañía en Rota es D. Clemente Ramos, persona muy conocida y estimada en dicha población.

El cuadro de distribución de la fábrica es una obra que honra á la industria gaditana, pues ha sido construido en nuestra ciudad en el taller que posee D. Enrique Bonet.

Es perfectísimo y están introducidos en él los más modernos adelantos.

En las pruebas que se efectuaron las máquinas funcionaron perfectamente, prueba de lo hábil y acertada que ha sido la dirección técnica y el personal obrero.

Por primera vez al inaugurarse el alumbrado se probó la lámpara Nert, que consume la tercera parte de intensidad eléctrica que las conocidas aquí hasta ahora, dando una luz muy hermosa.

El alumbrado general de la población consiste hasta ahora en 150 luces incandescentes con reflector de porcelana, de diez bujías, montadas en sencillos pesantes de hierro.

El alumbrado extraordinario que lució con motivo de inaugurarse la fábrica, consistió además del que ya indicado queda, en cuatro lámparas de arco voltaico colocadas en la Alameda, plaza de la Constitución y calle de la Veracruz.

Dicha iluminación fué por cuenta de la empresa.

El Ayuntamiento á su vez costeó, cinco grupos ó pifias de luces incandescentes que colocaron en todo el trayecto de la calle de la Cruz Verde.

A las siete y media, hora señalada para la inauguración, entró en la fábrica el clero con cruz alzada, ciriales y arcipreste y dos señores sacerdotes con capas pluviales, procediéndose á la bendición del establecimiento.

Allí se encontraba el municipio con su

presidente el digno alcalde don José Boada.

Concurrieron gran número de personas distinguidas de la localidad, así como de Cádiz que habían acudido á dicho acto y que según recuerdo eran los señores Rubio Getrero, Abarzuza, Mir y Miró, Abascal y algun otro.

Terminada la bendición y puesta en movimiento las máquinas, salieron las señoras y los señores allí reunidos á ver el aspecto de la población con el nuevo alumbrado.

A las diez de la noche se sirvió en la fábrica un espléndido lunch en el salón contiguo al de maquinaria donde se había dispuesto una mesa en forma de herradura.

En la mesa había carne mechada, jamón, emparedados, dulces, galletas y vinos de la acreditada marca Abarzuza, así como Champagne.

Al destaparse éste se pronunciaron muy elocuentes brindis, iniciados por el Sr. D. Fernando de Abarzuza, siguiendo luego el Alcalde Sr. Boada, D. Perfecto Ruiz de la Canal, Izquierdo, Barrera, Ruiz Mateos, D. Isidro; Ramos, don Clemente; Mir y Miró, González, Cebreiros, Benganson y Villanueva.

Allí se organizaron animadas tertulias; durante la reunión hasta más de la una de la madrugada.

Estaban allí las señoras y señoritas de Ruiz de la Canal, Patiño, Pazos, Rivera, Izquierdo, González, Mir y Miró, Boada, Pisorno, Echevarri, Elorza, Ramos, Valdés, Sanz, Domínguez, Paulladá, Paez, etc., etc.

La banda municipal amenizó el acto, tocando las más escogidas piezas de su repertorio, así como la Marcha Real en el solemne momento de bendicirse la fábrica.

No terminaré sin felicitar á la Sociedad electricista, que está llevando á gran número de poblaciones de esta región el evidente progreso que toda nueva instalación de una nueva fábrica representa y así como á las autoridades de Rota, que han contribuido á que se implante mejor tan notable.

PRADOCL.

NOTICIAS DIVERSAS

En el sub-expres del Miércoles salió para Dax la Marquesa de Angulo y su hijo el Marqués de Mendaro.

Para Bayona ha marchado la Marquesa de Donadio y sus tres hijos pequeños.

Son notables las fotografías que se exhiben en los escaparates del antiguo y acreditado gabinete de Nal y Hernández.

La mayor parte de dichos trabajos son retratos de distinguidas señoritas de esta localidad.

Los inteligentes y el público en general admiran el buen gusto y figura en la

ejecución de tan preciosa serie fotográfica.

Está más aliviada y lo conseguimos con verdadero gusto la señora de nuestro querido amigo D. Francisco Alonso y Bayo.

S. M. la Reina ha nombrado á Fray Fernando Serra, religioso carmelita, muy conocido en esta ciudad, su capellán durante su viaje de verano.

Dicho religioso dirá todos los días misa en la capilla de Miramar y cada ocho días hará una plática ante la Corte.

Celebra mañana sus días el Presidente del Consejo de Ministros.

Son días también de los señores don Daniel Iturralde y D. Daniel MacPherson.

De la Cartera de Noticias

Notas municipales

D. Rafael Rodríguez dueño de los baños de Puerto Piojo, conocidos por los de María López, oficia á la Alcaldía ofreciendo gratuitamente los baños á cuatro señoras pobres que designe.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor «Buenos Aires», salió el miércoles 17 de Hobana para Veracruz.

El vapor «San Ignacio de Loyola», salió el miércoles 17 de Santos para Río Janeiro.

El vapor «Ciudad de Cádiz», salió el jueves 18 de Santa Cruz de Tenerife para Sta. Cruz de la Palma.

El vapor «Alicante», salió el jueves 18 de Singapoore para Manila.

El vapor «Montserrat», llegó el jueves 18 á Barcelona.

El vapor «M. L. Villaverde», salió el jueves 18 de Barcelona para Valencia.

Observaciones marítimas de ayer

Amaneció con viento fresquito del ENE. y marejada del mismo, cielo con neblagos sueltos y horizonte fosco; poco después de amanecer roló el viento al E. fresco, con la mar picada y el mismo caiz; en el resto del día se sostuvo el tiempo igual; anocheciendo en el mismo estado.

Nombramiento

Ha sido nombrado D. Luís Andrés y Pastor, Secretario intérprete de la estación sanitaria del puerto de Algeiras, por traslado desde Almería donde desempeñaba igual cargo.

También ha sido nombrado intérprete de la misma estación sanitaria D. José Amo del Hoyo.

Capeas

Han sido autorizadas varias capeas de vacas en la plaza de toros de Trebujena con motivo de las fiestas de Santiago en dicho día.

Correo de la Argentina

A noche entró en nuestro puerto el vapor por correo León XIII procedente de la República Argentina, con numeroso pasaje.

La mayor parte de este lo forman inmigrantes.

El buque ha hecho buena travesía, sufriendo mal tiempo en los dos días últimos.

Caridad

María de los Dolores Pinto, que vive en la calle de Enrique de las Marinas núm. 34, enferma y huérfana que se encuentra impedida solicita de las almas caritativas que la auxilien y socorran, con lo que se hará una buena obra.

Caridad

Juan de Dios Leal y Aragón que se encuentra enfermo, con cuatro hijos, acude al buen corazón de las personas caritativas.

Vive, Cardoso, 24, primer piso, izquierda.

Obra de caridad

En calle de la Botica números 6 y 8 vive un matrimonio con cinco hijos en la mayor miseria. Se recomienda á las personas caritativas.

Caridad

La enferma impedida Palma Vargas, que vive en la calle de la Consolación, número 8 y que se encuentra sin recursos, pide á las almas caritativas la socorran en su desgracia.

Caridad

La implora María Ortega, que después de haber estado en buena posición hoy se encuentra en la mayor necesidad, enferma y sin recursos, suplica á las personas caritativas la socorran con sus limosnas. Vive Sopranis 12, azotea.

Caridad

Manuel Benitez, que se encuentra padeciendo una enfermedad crónica que le imposibilita para el trabajo y se encuentra sin recursos, solicita le atiendan y socorran las almas caritativas.

Vive San Leandro, 10.

Caridad

María Grosó Herrera, enferma de gravedad y sin recursos, con dos hijos pequeños, se recomienda á las personas caritativas que quieran socorrerla con una limosna.

Vive Consolación 11, cuarto núm. 12

Caridad

Dolores Vázquez, enferma de gravedad y recogida por Antonio Cestero, el cual carece de recursos para mantenerla, suplica á las personas piadosas hagan la caridad de socorrerla con una limosna.

Viven Santiago núm. 11.

Objetos en grupo.—Las Administraciones de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos á tarifas distintas, regulándose el porte de todos por el de objeto á que corresponde la más elevada. Cada uno de los objetos deberá reunir las condiciones que aisladamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas á todo objeto al cual acompañen notas, manuscritos de carácter actual ó personal.

Límite de peso.—Ningún objeto que circule por el correo, cualquiera que sea su carácter, procedencia y destino, podrá exceder su peso de 4 kilogramos.

Imprenta de LA DINASTIA
Santafinés, número 17

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO.—AL LIMON PURO

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1898 y París 1900. Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima *Magnesia del Dr. Trigo*.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España.—Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.



SERVICIOS
DE LA



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
 - Una expedición mensual á Centro América.
 - Una expedición mensual al Rio de la Plata.
 - Trece expediciones anuales á Filipinas.
 - Una expedición mensual á Canarias.
 - Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio-Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelos de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años, fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precio convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó nó admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.